

**PREPOSICIÓN + (ARTÍCULO) + *QUE* RELATIVO:
ANÁLISIS EN LA NORMA LINGÜÍSTICA CULTA PANHISPÁNICA**

Juana Santana Marrero
Universidad de Sevilla
jsantana@siff.us.es

RESUMEN

En este estudio se analiza la presencia/ausencia del artículo entre preposición y el pronombre relativo *que*: “el niño *con el que/con que* jugabas”. El objetivo principal es conocer el funcionamiento de tales estructuras en la norma lingüística culta panhispánica y observar si existen criterios lingüísticos y/o diatópicos que condicionen dicha alternancia. Los resultados de la investigación han puesto de manifiesto que la variante con artículo no siempre es la más empleada. Parece oportuno destacar el caso de la preposición *en*, donde se utilizó mayoritariamente la opción *en que* en todos los contextos sintácticos analizados. Finalmente se observaron situaciones diferentes a uno y otro lado del Atlántico. Mientras que en Hispanoamérica existe una importante representación de la variante sin artículo, en España se advierte una mayor tendencia a su mantenimiento.

PALABRAS CLAVE: Relativos, norma culta panhispánica, sintaxis.

ABSTRACT

This study examines the presence or absence of the article in constructions in which a preposition is followed by the relative pronoun *que*: “el niño *con el que/con que* jugabas”. Our aim is to determine how these structures work in educated Spanish (norma culta) and to determine whether there are any linguistic or geographic factors that affect this variation. It is shown that the unmarked construction with the article is not always the most common. An outstanding finding implies that structures with the preposition *en* are used mostly without the article. Finally, there seem to be differences in the presence or absence of the article across the Atlantic Ocean. While in Latin American Spanish the construction without the article is widely used, in Spain the tendency is to keep the article.

KEY WORDS: Relative pronoun, educated Spanish, syntax

INTRODUCCIÓN

En el capítulo de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, que Brucart (1999) dedica al estudio de las oraciones de relativo, figura un apartado que se denomina “Presencia y ausencia del artículo en las relativas oblicuas”. En él se analiza el particular funcionamiento que tiene este ACTUALIZADOR¹ en estructuras del tipo:

- (1) el libro *con el que/con que* me obsequió estudia la pintura de Frida Kahlo. (Brucart 1999:494)

Se trata de oraciones relativas con antecedente explícito y precedidas de PREPOSICIÓN, que permiten la alternancia entre el uso y la omisión del ARTÍCULO delante del RELATIVO *que*. El objetivo que se persigue en estas páginas es describir dicho fenómeno en textos procedentes de la lengua hablada. En concreto, analizaremos qué estructuras admiten la alternancia, cuáles son sus índices de frecuencia, y si existen factores lingüísticos y/o diatópicos que condicionan la utilización de una u otra variante. Las principales razones que han motivado el estudio de este aspecto gramatical han sido tanto la falta de investigaciones que aporten una descripción pormenorizada de su funcionamiento en el español actual, así como la carencia de datos sobre los usos reales de los hablantes.

Los contenidos que se desarrollan en estas líneas aparecen distribuidos en tres partes: exposición de los principios metodológicos empleados, estado de la cuestión y análisis del corpus de textos orales.

1. METODOLOGÍA

Para analizar el fenómeno de la presencia/ausencia del artículo se ha utilizado el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, recopilado por Samper *et al.* (1998). Este material permite realizar una observación directa sobre la lengua viva emplea-

1. A lo largo de la exposición emplearemos indistintamente los términos artículo, *actualizador* y *determinante* para referirnos a los significantes *el, la, los, y las*. Si bien dicha variación terminológica se debe solamente a razones estilísticas, parece oportuno justificar su utilización. Como han explicado Bally (1932:77-78) y, posteriormente, Fuentes (1990:88), entre otros, el artículo funciona como un *actualizador*, es decir, es un mecanismo que permite el paso de un signo de lo virtual a su manifestación en un contexto comunicativo específico, en el discurso. Por lo que respecta a la *voz determinante*, relacionada con el fenómeno de *determinación* enunciado por Coseriu (1962:291-295), es empleada por Alarcos (1994:66 y 82-83) para referirse a unidades que aportan un contenido deíctico o “de situación”, entre las que este autor ubica al artículo. Por tanto, consideramos que el artículo es, al mismo tiempo, actualizador y determinante, rasgos que comparte con otras unidades gramaticales que quedan fuera de esta investigación.

da por los sectores más instruidos de la sociedad, y comparar los resultados obtenidos en el español de España y en el de Hispanoamérica.

La muestra está compuesta por ochenta y cuatro horas de grabación, en las que se transcriben ciento sesenta y ocho entrevistas realizadas a informantes cultos de doce ciudades, distribuidas entre España e Hispanoamérica: Bogotá (BO), Buenos Aires (BA), Caracas (CA), La Paz (LP), Las Palmas de Gran Canaria (GC), Lima (LI), Madrid (MA), México (ME), San José de Costa Rica (CR), San Juan de Puerto Rico (PR), Santiago de Chile (CH) y Sevilla (SE). En cada uno de estos núcleos urbanos se recopilaron catorce entrevistas de aproximadamente treinta minutos de duración, en las que interviene el investigador. Dependiendo del ritmo de la conversación, para evitar el silencio, el encuestador puede ir orientando temáticamente la conversación (profesión, hábitos durante el tiempo libre, entre otros asuntos), sin que haya un cuestionario específico que cumplir. También se puede dar la circunstancia de que la encuesta derive en un diálogo espontáneo entre informante e investigador. En cualquier caso, los parlamentos de este último son siempre cortos y no son objeto de análisis lingüístico. A este respecto, la finalidad es obtener del informante un discurso relajado y carente de elaboración previa. Las encuestas que conforman el *Macrocorpus* están identificadas mediante una referencia abreviada que señala la ciudad de procedencia, según se ha indicado antes, y un número de orden del uno al catorce, el cual guarda relación también con rasgos de carácter social, que se explican a continuación. En este trabajo seguiremos dicho modelo para la localización de los ejemplos seleccionados.

Todos los informantes entrevistados pertenecen al nivel culto. Siguiendo los criterios comunes empleados en el *Proyecto de estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, expuestos por Lope Blanch (1986:26), la delimitación de este sociolecto se basa principalmente en el grado de instrucción recibido (estudios universitarios), aunque también influyen otros factores como la ocupación y las aficiones del informante. Además, en cada ciudad se seleccionaron siete hombres y siete mujeres, distribuidos de forma equilibrada en tres grupos de edad: cuatro sujetos en la primera generación, seis en la segunda y cuatro en la tercera. Estos datos guardan relación con la numeración que identifica las entrevistas. Así, por ejemplo, el informante 01 es siempre un hombre de la primera generación. Dado que las variables sexo y edad no forman parte de los objetivos de esta investigación, no nos detendremos en las pautas empleadas para su identificación.

Siguiendo con los criterios metodológicos adoptados para el tratamiento del corpus, es preciso aclarar algunas decisiones que afectaron al cómputo total de unidades analizadas. En primer lugar, no se utilizaron para este recuento las estructuras *en la medida en que*, porque están lexicalizadas y no admiten la conmutación con <en la que>. En segundo lugar, se desestimaron

aquellos casos en los que se emplearon las secuencias <a + artículo + que> y <con + artículo + que>, cuyo antecedente tenía rasgo [+ humano], que no admitieron la alternancia con las formas <a que> y <con que>, respectivamente. Ya Porto Dapena (1997:24-25) indicaba que la variante <preposición + que> se prefiere cuando el antecedente tiene el rasgo [-humano]. Pero hay que señalar al respecto que, además, hay casos en los que el rasgo [+ humano] del antecedente impide la alternancia de las dos variantes, como ocurre en (2) y (3):

- (2) Primero, es su... tiene un séquito que la defiende; después, tiene *un marido al que se la entregan* vestida de novia, y después se muere (*un marido a que se la entregan) (BO-13)
- (3) era enriquecedor, es decir, nos permitía conocer *a personas* de La Gomera, de La Palma, *con las que* nunca habíamos tenido trato [*conocer a personas de La Gomera, de La Palma, con que nunca habíamos tenido trato] (GC-14)

Sin embargo, aquellas secuencias de relativo precedidas por las preposiciones a o con cuyo antecedente tiene el rasgo [+ humano] y que admiten la estructura sin artículo, sí forman parte del material analizado.

Tampoco se consideraron para este estudio casos como el ilustrado en el ejemplo (4) porque, debido a que la construcción queda truncada, no se puede saber si es posible la alternancia con una secuencia sin actualizador o qué función sintáctica cumple el nexos relativo:

- (4) Estamos chocando con un grave problema que es el de la nueva disposición que se ha tomado en raíz de los equipajes, *por las autoridades de aviación a la que...* americanas. (LP-05)

Para terminar este apartado de metodología, haremos mención a los criterios utilizados para la selección de los ejemplos que irán apareciendo a lo largo de la exposición. El principal factor que determinó su utilización fue la claridad con la que se ponía de manifiesto el fenómeno que en cada ocasión se quería mostrar. Al mismo tiempo, se intentó que hubiera una representación equilibrada de las distintas ciudades integrantes de la muestra. La falta de espacio no nos ha permitido aumentar el número de ejemplos ni la extensión de cada uno de ellos.

2. APORTACIONES TEÓRICAS

En general, las distintas gramáticas y las monografías destinadas al estudio de las oraciones relativas –Martínez (1989), Porto Dapena (1997) y Brucart (1999), entre otras–, no ofrecen un estudio pormenorizado del fenómeno

que aquí estamos analizando. Cabe destacar, junto con otros, los trabajos de Bello (1847), la RAE (1973), o Alarcos (1994), que no aluden a la presencia/ausencia del artículo entre preposición y el relativo *que*. Llama la atención, sin embargo, que la mayoría de los ejemplos de relativas oblicuas presentados en estos manuales aparecen sin el actualizador. Esto se debe a que son fragmentos en su mayoría tomados del castellano de otras épocas y a que, como apunta Lapesa (2000:392), “en textos medievales y clásicos abunda el simple *que* en ocasiones donde hoy sería preferible o necesario emplear *el que*”. Puede decirse, por tanto, que no es éste un fenómeno reciente, sino que ha estado presente en la historia de nuestra lengua. Con el paso del tiempo la tendencia general ha sido utilizar cada vez más el artículo, a causa de lo cual la variante sin el determinante ha ido quedando restringida a contextos muy específicos.

A este respecto, Brucart (1999:494-495) apunta que la rentabilidad de las construcciones con artículo/sin artículo es muy distinta. En todos los casos, salvo cuando se trata de un sintagma de carácter predicativo (“El modo *en/con que* fuimos tratados fue humillante”), la secuencia sin actualizador es la menos empleada, pues, según este autor, está sometida a las siguientes restricciones: oración relativa con antecedente de naturaleza definida, con polaridad afirmativa, y precedida por las preposiciones *a*, *con*, *de*, *en* o *por*. Con anterioridad, Porto Dapena (1997:24-25) había señalado dos entornos distintos a los enumerados por Brucart (1999): la ausencia del artículo se prefiere cuando el antecedente tiene el rasgo [-humano] y sólo se produce en oraciones relativas especificativas. Por otro lado, como explica Martínez (1989:154), la función sintáctica que cumple el pronombre relativo puede ser también un factor que condicione el uso del artículo. En efecto, con la preposición *a*, cuando se trata de objeto directo, es necesario emplear el determinante; en cambio, en los casos de objeto indirecto, el artículo puede aparecer o no, si bien lo más frecuente es que se utilice. Por último, en las funciones de objeto preposicional y de adyacente circunstancial, el uso del actualizador es también opcional. No obstante, Martínez (1989:155) sostiene que “actualmente, sin embargo, el artículo tiende cada vez más a aparecer, y con algunas preposiciones se ha hecho obligatorio”. En concreto, el autor hace referencia en este último caso a aquellas unidades como *desde*, *para*, *contra*, entre otras, que no admiten tal variación.

Desde un punto de vista normativo, para evitar interpretaciones ambiguas, principalmente en la lengua hablada, Gómez Torrego (1989:125-126) recomienda el empleo del actualizador en todos los contextos.

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

En esta tercera parte del trabajo estudiaremos de qué forma se comportan las construcciones <preposición + (artículo) + *que* relativo> en el habla

culta del ámbito panhispánico. Para ello se presentará una visión en conjunto de las preposiciones en las que se manifiesta este fenómeno y posteriormente se procederá a un análisis detallado de cada una de ellas. El primer objetivo será observar de qué manera influyen los siguientes criterios lingüísticos:

- i) Antecedente de naturaleza definida o indefinida² y ii) Polaridad afirmativa o negativa.

Es preciso observar mediante el análisis del corpus si, como ha apuntado Brucart (1999:494-495), estos factores condicionan la presencia o ausencia del determinante.

- iii) Relativas explicativas y iv) Distancia entre el antecedente y la oración relativa.

Como ya se ha señalado, Porto Dapena (1997:24-25) atribuye la omisión del actualizador al entorno de las relativas especificativas. De este modo, conviene comprobar si esto sucede en el corpus analizado o si, por el contrario, los hablantes cultos omitieron también el artículo en las relativas explicativas. En cuanto a iv), cuando hay una cierta distancia entre el antecedente y el nexos relativo se produce una pausa, al igual que sucede en las relativas explicativas. Esta circunstancia, en principio, favorecería la conservación del determinante, el cual mantendría su valor referencial anafórico con el antecedente. Por ello hemos creído conveniente observar el comportamiento del actualizador en estas secuencias, para ver de qué modo influye en su presencia u omisión dicho alejamiento espacial.

- v) Repetición de preposición + artículo en antecedente y nexos relativo.

Como documentan Palacios (1983), Gutiérrez Araus (1985), Lope Blanch (1989), y Brucart (1999), entre otros, los casos en los que se utiliza la misma preposición en el antecedente y en el nexos relativo constituyen uno de los principales contextos que favorecen la desaparición de la preposición delante de este segundo elemento. Dado que se trata de fenómenos similares, parece oportuno, pues, observar si esta coincidencia repercute también en la omisión del actualizador que acompaña al relativo, cuando también se utiliza preposición + artículo en el antecedente.

2. Atribuimos el rasgo *indefinido* a los sintagmas nominales precedidos por *un, una, unos y unas*, o por *alguno/algún, alguna, algunos, algunas*. Para evitar problemas de interpretación, no consideramos para el análisis de este valor semántico las oraciones de relativo cuyo antecedente no se ajuste a estos parámetros.

vi) Rasgo [\pm humano] y vii) Número gramatical del antecedente.

Con el factor lingüístico señalado en vi) se busca comprobar si, como apunta Porto Dapena (1997:24-25), la elisión del actualizador se produce solamente cuando el antecedente tiene el rasgo [-humano]. Por lo que respecta a vii), en tanto que el número gramatical es un factor que opera en la concordancia entre el relativo y su antecedente, cabe la posibilidad de que repercuta también en la utilización del determinante, cuando éste puede aparecer en la secuencia.

vii) Carácter semántico temporal, modal y locativo del antecedente.

Solamente se tendrá en cuenta este factor cuando se analice la preposición *en*, pues los datos encontrados en el corpus muestran que podría haber contextos que influyeran en la alternancia <*en que*> / <*en el que*>.

viii) Función del nexo relativo.

Si, como apunta Martínez (1989:154), la utilización del artículo puede verse condicionada por las funciones de objeto directo o indirecto que cumple el nexo relativo, tendremos en cuenta este factor en las estructuras precedidas por la preposición *a*, pues es la que aparece en las funciones sintácticas señaladas.

Finalmente, el segundo objetivo que nos planteamos en esta investigación es, después de hacer un análisis comparativo entre los datos obtenidos en el español de España y en el español de América, determinar si hay factores diatópicos que influyen en la distribución del fenómeno gramatical estudiado.

3.1 *Las preposiciones*

Si bien la utilización del artículo delante del relativo *que* es la variante no marcada, la cual se puede dar en todos los contextos, su omisión sufre, como ya advertíamos, algunas restricciones, entre las que figura el tipo de preposición. Las gramáticas consultadas apuntan que solamente se da este fenómeno en secuencias en las que se emplea *a*, *con*, *de*, *en* y *por*. Esta nómina de preposiciones que admiten la ausencia del actualizador es similar a la que documenta Eberenz (2000:349-350) en el español medieval. En efecto, en textos del siglo XV ya se producía un cierto rechazo a la utilización de *que* con preposiciones de más de una sílaba, aunque no era tan sistemático como en la actualidad. Por otro lado, de las preposiciones monosílabas registradas por este autor, *a*, *con*, *de*, *en*, *por*, *sin*, *so* y *tras*, “las cinco primeras son las más comunes y se emplean con todos los relativos descritos. Las tres últimas, en

cambio, aparecen raras veces y se combinan preferentemente con *el qual*.” Por tanto, parece que no era inusual en español medieval encontrar la utilización de *que* con varias preposiciones monosílabas, entre otras, aquéllas *que*, de forma exclusiva, han mantenido esa tendencia hasta nuestros días.

El análisis del material del habla culta del ámbito panhispánico nos ha permitido confirmar que la omisión del artículo delante de *que* relativo se produjo solamente cuando aparecía alguna de las preposiciones señaladas en las gramáticas. En concreto, Brucart (1999:495) explica que tanto las preposiciones bisilábicas como las locuciones preposicionales tienden a mantener este determinante en el español actual. No se advierte, pues, la extensión del fenómeno por analogía a otro tipo de partículas. Sin embargo, como veremos, la diferencia de frecuencia varía de una preposición a otra.

Como ha quedado indicado, la ausencia del artículo solamente se produce en unos contextos sintácticos muy específicos. Sin embargo, en la norma lingüística culta panhispánica, la variante con actualizador no siempre fue la más empleada. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos del análisis del material:

Tabla 1. Presencia/ausencia del artículo ante *que* relativo según preposición³

	Con artículo		Sin artículo		Total
<i>a</i>	20	68,97%	9	31,03%	29
<i>con</i>	20	46,51%	23	53,49%	43
<i>de</i>	17	70,83%	7	29,17%	24
<i>en</i>	101	24,10%	318	75,89%	419
<i>por</i>	11	91,67%	1	8,33%	12
Total	169	32,07%	358	67,93%	527

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las preposiciones *con* y *en* presentaron porcentajes superiores en las secuencias sin el determinante. En el primer caso el uso de *<con que>* solamente aventajó en un 6,98% al de *<con + artículo + que>*. Sin embargo, en el caso de la preposición *en* hay un empleo significativo de la fórmula *<en que>*, con un porcentaje de un 75,89%

3. Solamente se emplearán tablas para indicar la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de aquellos aspectos que aportan una información de carácter general: preposiciones que intervienen en el fenómeno gramatical estudiado (tabla 1), su distribución en las dos áreas geográficas analizadas -España e Hispanoamérica- (tabla 2), representación en cada una de las ciudades contempladas (tabla 3), y relación entre preposición y área geográfica (tabla 4). Los restantes datos cuantitativos irán apareciendo incorporados en el texto, y se señalará en cada uno de ellos las cantidades absolutas y relativas. La falta de espacio ha impedido que todas estas indicaciones numéricas aparecieran representadas en sus correspondientes tablas de porcentajes.

(318/419). Estas cifras parecen demostrar un predominio en el español actual de la opción marcada <en que>, ya documentada en otras épocas.

A continuación abordamos el estudio de la presencia/ausencia del artículo en cada una de las preposiciones que se señalan en la tabla 1.

3.1.1. Preposición "a"

El análisis de las construcciones con la preposición *a* registradas en nuestro corpus pone de manifiesto una clara tendencia a la utilización del artículo delante de *que* relativo, con un 68,97% (20/29). La exploración del corpus demuestra que las nueve secuencias en las que se ha omitido el actualizador (31,03%, 9/29) cumplen las premisas apuntadas por las gramáticas: antecedente definido y relativas de polaridad afirmativa, como se ilustra en (5):

- (5) *los grupos a que* hago referencia se encuentran en todas las preparatorias y en las facultades. (ME-05)

Como ya se ha señalado, otros dos contextos que pueden restringir la omisión del artículo detrás de la preposición son las oraciones relativas explicativas y aquellos casos en los que hay una cierta distancia entre el antecedente y la secuencia de relativo.

En lo que respecta a las oraciones explicativas, no podemos profundizar en su análisis, ya que el número de ejemplos registrados ha sido escaso, solamente cuatro: en tres ocasiones se empleó el artículo y en una cuarta, la variante <*a que*>. Este último caso, que se ofrece en (6), muestra que la forma sin determinante puede también funcionar en contextos en los que, en principio, no sería esperable:

- (6) hay *otros aspectos* que subsanan este económico, *a que* nos hemos referido. (LP-01)

El análisis de la distancia entre el antecedente y la oración de relativo no ha arrojado datos significativos en el caso de la preposición *a*. Solamente podría tomarse el ejemplo (6), mostrado arriba, para analizar esta cuestión. En esta ocasión, en contra de nuestras expectativas, no se ha empleado el actualizador delante del *que* relativo. De nuevo parece que estamos ante la posibilidad de que la fórmula sin artículo se vaya extendiendo cada vez más a contextos en los que, por las condiciones sintácticas, cabría esperar la solución con este determinante.

La baja frecuencia absoluta de los casos en los que se repitió la

misma estructura de <a + artículo> en el antecedente y en la oración de relativo impidió un estudio detenido del fenómeno. En concreto, se documentó un único caso en el que se empleó la fórmula <a que>, que se ofrece en (7). En principio, este ejemplo aislado apoya la hipótesis aquí planteada (estos contextos favorecen la elisión del actualizador), pero no nos permite llegar a ninguna conclusión definitiva:

- (7) Primero que todo, el punto de vista económico, digamos, hay que reconocerlo: ha... ha llegado a lo máximo *a que* se ha llegado en esta época; está en lo máximo. (CH-01)

A continuación estudiaremos de qué manera influyen el rasgo [\pm humano] y el número gramatical del antecedente en la variación entre <a que> y <a + artículo + que>. En lo que respecta al primer criterio, se documentaron dos ejemplos con omisión del determinante y con antecedente referido a persona. Así sucede en (8), donde, probablemente el tipo de verbo, *referirse a algo/alguien*, frecuente en construcciones sin actualizador, haya facilitado el uso de esta estructura:

- (8) Así que él decía, *la persona a que me referí antes*, que la honra de las señoras de Bogotá era guardada con policía, (BO-13)

Cuando el antecedente tiene un referente no animado, predomina también la variante con artículo, en un porcentaje de 74,07% (20/27), como se ilustra en (9). Los siete casos registrados sin el determinante (25,93%, 7/27), entre los que se encuentra el del ejemplo (10), nos recuerdan las palabras de Porto Dapena (1997:24-25), para quien el antecedente con el rasgo [- humano] favorece tal omisión:

- (9) Por el país he ido a Arequipa, a Trujillo, a Ica. Son *las únicas ciudades a las que* he llegado. (LI-09)
- (10) que llegará a ser la uni... la conquista de la fraternidad universal, que es *el ideal supremo a que* aspira la humanidad. (ME-12)

En cuanto al número gramatical del antecedente, se observa el dominio de <a + artículo + que> cuando es singular (cf. 11), con un 77,27% (17/22). No sucede lo mismo cuando aquél es plural (cf. 12), ya que en este caso fueron más abundantes las relativas sin actualizador, con un 57,14% (4/7). Aunque la cantidad de ejemplos no es del todo representativa, se podría

apuntar una tendencia general a la desaparición del artículo cuando el antecedente aparece en plural. En este sentido, el número gramatical podría ser un factor que condicionara la alternancia entre *<a que>* y *<a + artículo + que>*.

(11) porque Romero Murube conoció como nadie *esa esencialidad de Sevilla a la que* nos hemos referido. (SE-10)

(12) sino en casos muy especiales... en la observación diaria, y *las tareas a que* los someto son una observación mucho más... sistemática (CA-09)

Para concluir este apartado, haremos referencia a la función que desempeña el nexo relativo cuando está precedido por la preposición *a*. De acuerdo con lo que había apuntado Martínez (1989:154), el único caso documentado con función de objeto directo, y los cinco de objeto indirecto, fueron empleados con artículo, como se ilustra en (13) y (14):

(13) Hay *unas formas, por ejemplo, de... de respirar, a la que* se le llama hiper... hiperventilación, que es una forma muy cortita, unas respiraciones muy cortas... (GC-04)

(14) Sobre todo, cuando es teatro moderno o cuando se trata de obras clásicas, pero adaptadas, digamos, remozadas. *Teatro al que* se le ha quitado el polvo, que creo que es el teatro clásico que más me gusta. (MA-02)

En cambio, los casos registrados con la fórmula *<a que>* cumplieron la función de objeto preposicional, como en (15), con un porcentaje de 60% (6/10), y de adyacente circunstancial, como en (16), con un porcentaje de 23,08% (3/13). Se aprecia, por tanto, que los hablantes cultos prefirieron *<a que>* para la función de objeto preposicional.

(15) Tratar de resolver ese problema ha sido *lo más difícil a que* me he enfrentado yo. (CR-03)

(16) Quizás porque no exista *Farmacia u otras especialidades a que* la gente normalmente acuda, ¿no? (SE-04)

A modo de síntesis diremos que el fenómeno de la presencia / ausencia del artículo entre la preposición *a* y el relativo *que* sigue bastante de cerca las premisas apuntadas en los tratados teóricos. La estructura sin actualizador fue la menos empleada y, en cualquier caso, solamente se utilizó cuando el

antecedente tenía naturaleza definida y cuando la oración de relativo tenía polaridad afirmativa. Sin embargo, se observaron algunos contornos sintácticos, como las oraciones explicativas, la distancia con el antecedente, la coincidencia de preposición, y el antecedente plural, que podrían favorecer el avance de la variante <a que>, la más sometida a restricciones, hacia contextos en los que en principio no sería esperable.

3.1.2. Preposición "con"

El análisis de la preposición con mostró una frecuencia bastante igualada en cuanto a la utilización de las variantes <que> y <el que>. Esta última destacó un poco más, con un 53,49% (23/43), pero la diferencia no es especialmente significativa. La omisión del actualizador, además, se da en todos los casos siguiendo aquellos presupuestos planteados por las gramáticas: con antecedente definido y en oración relativa de polaridad afirmativa, como en (17):

- (17) Hay también algo que tiene que ver con el more, me parece a mí, del uso de la lengua, y es el tiempo, el estilo, y *la tranquilidad con que* se habla. (PR-10)

Si observamos el funcionamiento de la variación <con el que> / <con que> atendiendo a las oraciones relativas de carácter explicativo, como en (18), y a la distancia entre el antecedente y el relativo, como en (19), se aprecia que en ambos casos se prefiere la utilización de la fórmula con artículo. Tanto en las cuatro relativas explicativas como en el único ejemplo registrado de distanciamiento no se documentó ningún caso con ausencia del determinante. La separación que se produce en los dos contextos sintácticos entre el antecedente y la secuencia de relativo parece favorecer, pues, el empleo del actualizador para mantener la referencia con el segmento al que se alude.

- (18) yo también sol... incluso, no yo, sino casi todos, teníamos *nuestros amigos peninsulares, con los que* compartíamos determinadas cosas. (GC-01)
- (19) Arica es un lugar en el que estuve de paso como tres o cuatro veces en momentos muy especiales, pero era *la ciudad* en la que uno hace visitas, *con la que* no se... *con la que* no se compromete. (CH-10)

En cuanto a la coincidencia de la preposición con y el artículo en el antecedente y en la oración de relativo, no podemos demostrar si se trata de un factor que influye en la utilización de la forma <con que>, pues únicamente

se ha podido documentar un caso, el que se ofrece en (20), en el que se mantiene la secuencia <con + artículo + que>:

- (20) pero como alumno uno se encontraba *con el mismo zapato chino con el que yo estudié* (CH-10)

Por lo que respecta al rasgo [\pm humano] del antecedente, los resultados del análisis muestran que existe una marcada preferencia por la utilización de la variante con artículo cuando aquél tiene como referente una persona (76,92%, 10/13), como se ilustra en (21):

- (21) Una ha sido *la mujer con la que él se ha casado* y otra la que ha resultado, ¿no? (LP-03)

Por otra parte, cuando se refiere a un ser no animado, como en (22), el porcentaje de casos de <con que> es mayor, 66,67% (20/30):

- (22) pero a veces en... en algunos autores, está *en el realismo con que se maneja esa lengua, la habilidad, el acierto*. (BA-09)

Según nuestros datos podemos concluir que el carácter semántico del antecedente condiciona el empleo de una u otra variante. Así, la referencia a una persona favorece el empleo de <con el que>, mientras que <con que> es más rentable cuando aparece el rasgo [- humano]. Se confirman, una vez más, los datos de Porto Dapena (1997:24-25).

Por lo que respecta al número gramatical del antecedente, se observan algunos condicionamientos que parecen favorecer la utilización de una u otra variante. Cuando el antecedente es singular, se registraron ejemplos con y sin artículo. Sin embargo, el porcentaje de estos últimos, ilustrados en (23), fue superior, con un 65,52% (19/29):

- (23) Pero resultó que al poco tiempo se le cae *el guante con que* manejaba, y hubo que hacer parada. (ME- 13)

Por otro lado, cuando el antecedente es plural, como en (24), la variante con artículo fue considerablemente más empleada, con un 71,43% (10/14):

- (24) y tiene una serie de *creencias con las que* yo no estoy absolutamente de acuerdo (LI-13)

Los porcentajes obtenidos del análisis de la norma lingüística culta

muestran que las dos variantes estudiadas pueden ser empleadas tanto cuando el antecedente es singular como cuando es plural. No obstante, existe una tendencia a utilizar <con que> con el antecedente en singular y <con el que> cuando el antecedente es plural. Los resultados son contrarios a los registrados con la preposición *a*, por lo que cabría considerar que no se trata de un factor que actúe de forma idéntica con todas las preposiciones analizadas.

A modo de resumen, la presencia/ausencia de artículo entre la preposición *con* y el relativo *que* se ajusta a los parámetros descritos en los tratados teóricos. La variante sin actualizador fue empleada en contextos sintácticos más restringidos: cuando el antecedente es de carácter definido y cuando la oración de relativo es de polaridad afirmativa. Las relativas explicativas, la distancia del nexo relativo con respecto del antecedente, y la coincidencia de la preposición y el artículo tanto en el antecedente como en el segmento relativo favorecieron el empleo de la forma con determinante, ya que no se documentaron casos de <con que>. Por último, hemos observado dos rasgos que pueden condicionar la utilización de la fórmula sin actualizador: cuando el antecedente no tiene referente humano y cuando está en número singular.

3.1.3. Preposición "de"

La ausencia de artículo entre la preposición *de* y el relativo *que* coincide en la forma con un fenómeno rechazado por la gramática normativa, el llamado *dequeísmo*, estudiado por Arjona (1978 y 1979) y Carbonero (1992), entre otros. Esta circunstancia puede favorecer el receso de la variante <de que>. El resultado es la utilización de esta construcción en un porcentaje bastante bajo, 29,17% (7/24).

Los casos documentados de la fórmula sin actualizador no se ajustan del todo a las premisas expuestas en los tratados teóricos consultados. Aunque la mayoría de las relativas se emplearon con antecedente definido, se registró un caso de carácter indefinido, (14,29%, 1/7), que se ofrece en (25):

- (25) Entonces... la... universidad encontró como mejor solución pedir la financiación, a mi... el edificio, y se creó... *un impasse muy serio, de que...* dos entidades alemanas financiaban un mismo proyecto (LI-08)

La aparición de un único ejemplo no permite comprobar una tendencia clara, pero sí delata que no es imprescindible la naturaleza definida del antecedente para la omisión del determinante. Por otra parte, los siete casos sin artículo se dan en relativas de polaridad afirmativa.

Como ya hemos apuntado anteriormente, uno de los factores que

puede influir en el retroceso de la variante sin actualizador es su utilización en una relativa explicativa, dada la necesidad de que el determinante ponga de relieve en este contexto su carácter referencial. La mayoría de los casos registrados de este tipo de oración con la preposición *de* así lo han puesto de manifiesto, pues en un 88,89% (8/9) se empleó el artículo. No obstante, el único caso documentado de la fórmula <*de que*> en relativa explicativa (11,11%, 1/9), que es el ejemplo (25) mostrado arriba, refleja que esta forma va ocupando determinados contextos que serían propios de la secuencia con determinante.

El estudio de la distancia entre el antecedente y el relativo no ha podido realizarse por no haber ningún ejemplo susceptible de análisis. Por otra parte, la coincidencia de estructuras <*de* + artículo> tanto en el antecedente como en la oración relativa no ha favorecido la omisión del determinante en el segundo caso. Los ejemplos registrados, aunque con una frecuencia absoluta poco significativa (tres casos), muestran una tendencia a mantener el artículo, 66,67% (2/3), frente a la omisión, 33,33% (1/3). El mantenimiento del actualizador se ilustra en (26) y su omisión en (27):

- (26) También Colcultura misma me encargó de dictar *dentro del centro de restauración del que* hablaba antes (BO-14)
- (27) y yo creo que también los *de la segunda generación de que* estamos hablando sobre cuarenta y cincuenta años, también tomaban la vida como un don, no como un castigo. (BO-13)

No se registraron casos de antecedente con rasgo [+humano], por lo que no se ha podido valorar el contraste con respecto a la referencia a seres no animados. Por último, el número del antecedente puso de manifiesto una tendencia generalizada a emplear de forma mayoritaria la variante <*de* + artículo + *que*> en ambos contextos, tanto con antecedente en singular, como en (28), con un 71,43% (15/21), como en plural, según se muestra en (29), con un 66,67% (2/3):

- (28) A... a partir de aquel entonces, de aquella fecha, *la ceremonia de la que...* te estoy hablando se... viene celebrando en la sede del Colegio (GC-02)
- (29) supongo que en cualquier momento de estos, vamos a tener, por lo menos, dos o tres novelas y *dos o tres libros de poemas de los que* sentirnos absolutamente orgullosos (GC-03)
- De este modo, todo parece indicar que el número gramatical es un

factor influyente, pues se sigue manteniendo la opción mayoritaria, la variante con actualizador, sin que en ninguno de los casos se prefiera la fórmula menos favorecida <de que>.

En conclusión, cabe destacar que el funcionamiento de la preposición *de* en cuanto a la presencia/ausencia del artículo delante de *que* relativo ofrece algunas líneas de variación con respecto a las descripciones propuestas por los tratados teóricos. En efecto, se ha podido registrar algún ejemplo de la variante <de que> con antecedente indefinido, si bien todos los casos se emplearon en relativas afirmativas. Por otra parte, se advierte la posibilidad de utilizar esta forma minoritaria en relativas explicativas. No obstante, su uso no fue relevante en las construcciones donde coinciden preposición y artículo determinado en antecedente y relativa, por lo que no se cumple la tendencia a la omisión de elementos cuando éstos se repiten en fragmentos cercanos. Finalmente, el número gramatical del antecedente tampoco fue un factor influyente en la utilización de la opción minoritaria <de que>, ya que en todos los casos registrados en el corpus, tanto en singular como en plural, predominó la variante <de + artículo + que>.

3.1.4. Preposición "en"

Esta preposición es la que obtuvo una mayor representación en el material, lo que se traduce en un comportamiento diverso. En principio, por los ejemplos registrados, no se cumple la tendencia común de que la variante <en el que> sea más empleada que la fórmula <en que>. Los datos muestran una pervivencia muy significativa de esta última, con un 75,89% (318/419). Por este motivo, juzgamos conveniente buscar qué contextos podrían haber favorecido el uso mayoritario de esta construcción. Por el momento hay que señalar que no se cumplen los requisitos previstos en los tratados gramaticales para que aparezca <en que>. A diferencia de lo esperable, <en que> es la estructura más empleada cuando el antecedente tiene carácter indefinido, como en (30), con una representación del 70,97% (66/93), y también cuando la oración de relativo tiene polaridad negativa, como en (31), con un porcentaje del 70% (14/20):

- (30) En Bogotá estamos sometidos a *un régimen en que* el transporte es un servicio público para lo que les conviene, y no es un servicio público cuando no les conviene. (BO-02)
- (31) Y se dedicó a... enseñar, que es por otra parte lo que hacen todos los que llegan ya a *una época en que no pueden* por edad, o por accidente, o lo que sea, no pueden esquiar más; (BA- 03)
- En lo que respecta a la combinación "antecedente de naturaleza

indefinida" + <en que>, se ha observado que está frecuentemente asociada a determinados sintagmas que se repiten de forma reiterada: *un momento en que* y *una época en que*, entre otros, los cuales han sido también documentados en fórmulas <en + artículo + que>. Quizá se trate de estructuras que vayan camino de la lexicalización, como ha sucedido con la secuencia *en la medida en que*.

En cuanto a las oraciones con polaridad negativa, el 70% (14/20) que obtuvo el uso de <en que> fue muy representativo. Hemos registrado, incluso, casos en los que se agrupan los fenómenos de antecedente indefinido y polaridad negativa, como en (32), lo que pone de manifiesto el arraigo que tiene esta variante entre los hablantes cultos:

- (32) Había que hacer un viaje *en una época en que no habían* cauchos. (CA-06)

Otro de los factores lingüísticos considerados, la oración de relativo explicativa (cf. 33), no actúa como factor condicionante de la fórmula sin artículo. Por el contrario, los datos del corpus reflejan su uso mayoritario en este contexto sintáctico, con un porcentaje de 73,68% (42/57).

- (33) porque había leído *el libro de Andrés Sas, en que* habla que vinieron los españoles y enseñaron la chirimía (LI-13)

Por otro lado, la distancia entre el antecedente y el nexos relativo tampoco favorece especialmente la utilización del determinante. Aunque el número de casos que presentan este fenómeno (cf. 34) no fue elevado, un total de trece, se aprecia una mayor frecuencia de <en que>, con un 61,54% (8/13).

- (34) Por ejemplo, he atendido a tres mamás con sus adolescentes allá *en la clínica*, chiquillas bien, digamos, lo que podríamos llamar chiquitas de sociedad, *en que* curiosamente dos de ellas les atendí las adolescentes el año pasado y este año están ellas en terapia, conmigo. (CR- 08)

Se observa, pues, que la variante sin actualizador sigue siendo predominante incluso en aquellos contextos donde sería esperable la utilización de <en + artículo + que>.

Otro de los rasgos gramaticales que podría influir en la alternancia estudiada es la coincidencia de preposición y artículo en el antecedente y en la secuencia de relativo, como en (35), lo que favorecería la omisión del actualizador en esta última. El análisis del corpus parecería validar esta circunstancia, ya que el empleo de <en que> asciende a un 91,07% (51/56). Sin embargo, no podemos saber si ha habido una influencia directa del fenómeno

de la coincidencia de estructuras o si, por el contrario, se ha mantenido la tendencia generalizada, según lo visto hasta el momento, de utilizar la variante sin artículo de forma mayoritaria en todos los contextos.

- (35) *En los laboratorios en que* yo trabajo hay de todo, y uno no tiene problema de estar pidiendo así de a poquito las cosas (CH-13)

Por lo que respecta al número gramatical del antecedente,⁴ la forma <en que> fue la más empleada tanto en los casos de singular (cf. 36), con un 78,15% (254/325), como en los de plural (cf 37), con un 68,09% (64/94):

- (36) y hay que ver la gente con qué interés sigue, con qué pasión se entusiasma y buscan *el programa en que* se habla de la naturaleza; pero no sé qué hay. (MA-11)
- (37) Y entonces es cuando vemos que el mundo se transforma, que vemos *estos momentos en que* hay una transformación constante y completa, (ME-12)

Previamente veíamos cómo se había constatado una preferencia por el empleo de <en que> acompañando a sintagmas del tipo *un momento* o *una época* con un contenido de carácter temporal. Para averiguar si existe alguna asociación entre esta variante y el valor semántico expresado en la secuencia que actúa como antecedente, ha parecido oportuno analizar los casos que se refieren a tres circunstancias concretas: tiempo, modo y lugar.

Cuando el antecedente hace referencia a un contenido temporal, como en (38), los hablantes cultos prefirieron la omisión del actualizador, con un 90,06% (154/171):

- (38) Al creador y al investigador llega *un momento en que* hay que dejarlo totalmente a solas. (SE-09)

Además, hay que señalar la existencia de determinados sintagmas que favorecen especialmente el uso de esta forma sin el determinante. Esto se pone de manifiesto con aquellos antecedentes en los que aparece el sustantivo *momento*, *época*, y *año*. En todos los casos se registraron ejemplos con las dos variantes, pero <en que> registró porcentajes claramente superiores, siempre por encima del 85%. No olvidemos que las secuencias con *momento* y *época*

4. En esta ocasión no procede el estudio del rasgo [\pm humano] del antecedente, pues la preposición *en* guarda relación, principalmente, con contextos semánticos de carácter locativo, modal y temporal, que se analizarán a continuación.

fueron empleadas con antecedente indefinido.

Cuando el antecedente expresa un contenido modal, como en (39), de nuevo vuelve a predominar la variante sin artículo, con un 96,97% (32/33):

- (39) Examinemos por ejemplo... *la manera en que* la Iglesia se organiza administrativamente. (PR-06)

Finalmente, hemos considerado los ejemplos en los que se expresa un contenido locativo. Este valor semántico es más difícil de precisar, pues pueden encontrarse casos en los que la referencia es un lugar concreto y específico (*casa, colegio...*), y otros en los que se alude a un concepto de lugar de forma más abstracta⁵ (*situaciones, estructura social...*). El análisis de los ejemplos con valor locativo (cf. 40) arrojó un porcentaje mayoritario de usos de <*en que*>, aunque la diferencia con el esquema con artículo, ilustrado en (41), no fue especialmente significativa: 56,15% (105/187) y 43,85% (82/187), respectivamente.

- (40) Es muy caro, no hay *aquellas editoriales en que* usted presenta su material y ellos se ocupan del resto. (LP-14)
- (41) cada vez somos más centro neurálgico, cada vez empezamos a adquirir mayor protagonismo *dentro de los márgenes relativos, ¿no?, en los que* estamos hablando, (GC-06)

Los resultados obtenidos del estudio del corpus de la norma lingüística culta panhispánica ponen de manifiesto la preferencia por el empleo de la variante sin actualizador cuando el antecedente y la construcción de relativo hacen referencia a circunstancias de tiempo, modo y lugar. En el primer caso existen incluso sintagmas reiterativos en los que se utiliza predominantemente esa fórmula. Este fenómeno confirma la apreciación de Brucart (1999:494) cuando establece que “el único caso en que parece preferirse la relativa oblicua sin artículo se da cuando el relativo alude a un antecedente de carácter predicativo, como sucede con los sintagmas que expresan modo o manera.” A estos entornos habría que añadir los que señalan, como hemos visto, tiempo y lugar. Todos ellos admiten la conmutación por los adverbios relativos *cuando*, *donde* y *como* respectivamente. Esta circunstancia parece explicar entonces el predominio de <*en que*> en el material analizado.

5. En todos los casos se admite la conmutación por el adverbio relativo *donde*. No obstante, algunos de los ejemplos seleccionados para este apartado permiten más de una interpretación.

A modo de conclusión diremos que la variante sin artículo ha sido la más empleada en todos los contextos, no solamente en los señalados en los tratados gramaticales, cuando el antecedente es de carácter predicativo, sino también en las situaciones que la gramática apunta como impedimento para utilizar esta forma: con antecedente de naturaleza indefinida, con oración de relativo con polaridad negativa y en relativas explicativas. Los contextos añadidos en nuestro análisis que no habían sido considerados previamente en las gramáticas, como la distancia con el antecedente, y la coincidencia de preposición y artículo entre antecedente y secuencia de relativo, resultaron también claramente favorables a la utilización de <en que>. Estos datos muestran, pues, que la opción sin artículo es la preferida por los hablantes cultos en todos los casos. La explicación a este fenómeno puede estar en que la mayoría de las secuencias analizadas expresan contenidos de tiempo, lugar y modo, contextos que favorecen el empleo de la fórmula sin el determinante.

3.1.5. Preposición "por"

Esta preposición refleja una clara tendencia a la utilización de <por + artículo + que>. Esto se debe a que la fórmula <por que> puede ser confundida, en la lengua hablada, con la conjunción causal porque y con la estructura por que + oración sustantiva. Como consecuencia de esta circunstancia, los resultados del análisis del material mostraron solamente un caso (cf. 42) de la construcción <por que> con valor relativo, 8,33% (1/12), frente al resto de los casos (cf. 43) en los que se empleó la variante con actualizador, 91,67% (11/12):

- (42) ahí se resolverá *el problema* del hambre, de la desnutrición del hombre, *por que* tanto lucha el mundo. (ME-12)
- (43) a pesar de *situaciones económicas difíciles por las que* haya atravesado. (CR-06)

Las características de (43) responden a las premisas que indican las gramáticas consultadas para que aparezca esta variante: antecedente de naturaleza definida y oración de relativo con polaridad afirmativa. Obsérvese que, a pesar de la presencia de comas en la escritura –pausa en la oralidad–, así como de la mediación de un sintagma entre el núcleo del sintagma que actúa como antecedente (*problema del hambre*) y la secuencia de relativo, factores que podrían haber favorecido el uso de la fórmula con artículo, el hablante ha empleado la forma sin artículo.

3.2 Variación diatópica

El objetivo principal que nos planteamos en este apartado es determinar si existe alguna diferencia de comportamiento en el uso del fenómeno gramatical entre los hispanohablantes de las distintas áreas geográficas contempladas. En primer lugar, analizaremos de qué forma se distribuyó la presencia / ausencia de artículo entre preposición y el relativo *que* en Hispanoamérica y en España.

Tabla 2. Presencia/ausencia de artículo en Hispanoamérica y España

	Con artículo		Sin artículo		Total
Hispanoamérica	95	23,93%	302	76,07%	397
España	74	56,92%	56	43,08%	130

Los resultados de la tabla 2 muestran que en el español de América predomina la variante sin artículo, con un 76,07% (302/397), mientras que en España se prefiere la utilización del actualizador, con un 56,92% (74/130). No obstante, en este último caso, la tendencia al mantenimiento no está tan marcada como lo está el fenómeno de la omisión en Hispanoamérica. El afianzamiento de la desaparición del actualizador entre los hablantes hispanoamericanos puede suponer, pues, un cambio en el sistema actual.

Veamos a continuación si el fenómeno presencia/ausencia del artículo ofrece especial relevancia en algún núcleo urbano específico:

Tabla 3. . Presencia/ausencia de artículo según ciudades

	Con artículo		Sin artículo		Total
1. Bogotá	2	5,00%	38	95,00%	40
2. Buenos Aires	6	26,09%	17	73,91%	23
3. Caracas	3	8,33%	33	91,67%	36
4. La Paz	20	57,14%	15	42,86%	35
5. Lima	14	28,00%	36	72,00%	50
6. México	24	34,29%	46	65,71%	70
7. San José de Costa Rica	11	23,91%	35	76,09%	46
8. San Juan de Puerto Rico	2	7,69%	24	92,31%	26
9. Santiago de Chile	13	18,31%	58	81,69%	71
10. Las Palmas de Gran Canaria	58	73,42%	21	26,58%	79
11. Madrid	6	20,69%	23	79,31%	29
12. Sevilla	10	45,45%	12	54,55%	22

Según los datos de la tabla 3, la mayoría de las ciudades consideradas, incluso las situadas en España, pusieron de manifiesto la tendencia favorable a la desaparición del artículo entre la preposición y el relativo *que*. Este hecho es especialmente significativo en ciudades como Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile, donde el porcentaje superó el 80%. Por otro lado, La Paz representa una excepción en Hispanoamérica ya que, frente a la tendencia generalizada a la pérdida del artículo en esa zona, esta ciudad prefirió el uso del determinante, con un 57,14% (20/35). En España, el fenómeno de la omisión del artículo es claro en la ciudad de Madrid, con un 79,31% (23/29), mientras que en Sevilla obtuvo un porcentaje menos relevante, 54,55% (12/22). Sin embargo, Las Palmas de Gran Canaria es la única ciudad española donde se prefiere la utilización del determinante, con un representativo 73,42% (58/79). Por tanto, es el núcleo urbano canario el que mantiene claras diferencias con respecto a las otras ciudades analizadas. Esta situación justifica en gran medida que en España se registre una tendencia general hacia el uso del actualizador (tabla 2).

Finalmente, en la tabla 4 se aprecia la distribución de porcentajes teniendo en cuenta de forma conjunta la preposición y la zona geográfica contemplada:

Tabla 4. Presencia/ausencia de artículo según preposición en Hispanoamérica y España

	Hispanoamérica					España				
	Con artículo		Sin artículo		Total	Con artículo		Sin artículo		Total
<i>a</i>	7	46,67%	8	53,33%	15	13	92,86%	1	7,14%	14
<i>con</i>	13	43,33%	17	56,67%	30	7	53,85%	6	46,15%	13
<i>de</i>	7	53,85%	6	46,15%	13	10	90,91%	1	9,09%	11
<i>en</i>	60	18,18%	270	81,82%	330	41	46,07%	48	53,93%	89
<i>por</i>	8	88,89%	1	11,11%	9	3	100,00%	0	0,00%	3

Los resultados muestran que en Hispanoamérica se omite mayoritariamente el artículo con la preposición *en*, mientras que los casos de *a* y *con* presentan unos porcentajes muy igualados entre las dos variantes, aunque se inclinan ligeramente hacia la elisión. Con las preposiciones *de* y *por* se utilizó más el artículo, aunque solamente se aprecian diferencias considerables en esta última. El intento de evitar el *dequeísmo* y la confusión con el *porque* causal y con *por qué* en oración sustantiva pueden justificar estos datos. Por otra parte, y en relación con la relativa tendencia a utilizar el actualizador en

España, que tiene especial relevancia en Las Palmas de Gran Canaria y goza de una gran aceptación entre los hablantes sevillanos, el determinante se mantuvo de forma preferente en todas las preposiciones, exceptuando *con* y *en*. Mientras que en el caso de *con* la diferencia porcentual es muy reducida, en el caso de la preposición *en* se advierte una tendencia a la omisión del artículo en todos los contextos lingüísticos analizados y en todas las ciudades estudiadas. A este respecto, Las Palmas de Gran Canaria constituye una excepción, ya que la variante <*en* + artículo + *que*> se utilizó en un 66,04% de los casos (35/53).

4. CONCLUSIONES

El análisis del fenómeno en estudio, presencia/ausencia del artículo entre preposición y *que* relativo, en textos procedentes de la lengua viva de hablantes cultos, ha puesto de manifiesto que las apreciaciones generales que aparecen en las gramáticas no resultan válidas para todos los casos. Esta investigación nos ha permitido profundizar algo más en este aspecto gramatical y aportar algunos datos más concretos no contemplados hasta el momento.

El material estudiado reveló que solamente se dio la alternancia presencia/ausencia del artículo con las preposiciones indicadas por los gramáticos: *a*, *con*, *de*, *en* y *por*. Sin embargo, no siempre fue la forma con actualizador la más empleada. En concreto, la preposición *en* suele aparecer sin el artículo.

Los criterios de carácter definido del antecedente y de polaridad afirmativa de la oración de relativo tampoco pueden considerarse parámetros válidos para la variante sin artículo en todos los casos. En efecto, se documentaron relativas con antecedente de naturaleza indefinida + <*de que*> y, además, la variante <*en que*> fue más empleada no sólo en dicho contexto, sino también cuando la oración de relativo tenía polaridad negativa. Esto nos lleva a pensar que el empleo sin actualizador entre los informantes, que son hablantes cultos y, por tanto, referentes importantes para la enseñanza y para la norma académica, supera la descripción gramatical, lo cual contribuye progresivamente al cambio del sistema.

Tampoco puede decirse que las relativas explicativas no puedan emplearse cuando el artículo está ausente, como se había afirmado, pues se documentaron ejemplos de explicativas con <*de que*> y con <*en que*>. Con esta última preposición, la variante sin actualizador es de nuevo la más empleada.

A este respecto, es necesario recordar el comportamiento particular que se presentó con la preposición *en*, pues la fórmula sin determinante es la más utilizada en todos los contextos lingüísticos explorados. Esto nos lleva a considerar que probablemente se está produciendo un cambio en el español actual y que quizá con el tiempo la variante sin artículo le "gane el pulso" a la fórmula <*en* + artículo + *que*>. No hay que olvidar la existencia de secuencias del tipo *en la medida en que*, que están plenamente lexicalizadas, las cuales podrían ser tomadas como un indicio del posible predominio en el futuro del esquema sin determinante.

Finalmente, por lo que respecta a la distribución geográfica del fenómeno, puede decirse que Hispanoamérica y España, en conjunto, muestran ciertas diferencias. En efecto, mientras que en el primer caso está claramente afianzada la tendencia a la desaparición del artículo entre la preposición y el relativo *que*, en el segundo caso se aprecia un cierto mantenimiento del determinante en España, sobre todo en Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, se encuentran excepciones a este panorama general. Por un lado, en el ámbito hispanoamericano, el fenómeno de la omisión del artículo se resiste con la preposición *por*, y, de forma más tímida, con *a* y con *de*. Es probable que la utilización del actualizador en dichos contextos responda al intento de evitar confusiones entre estructuras sintácticas similares, principalmente en la lengua hablada. Por otro lado, y en relación con la situación en España, Madrid es la ciudad que más se acerca a la solución americana más generalizada, ya que muestra mayor tendencia que las otras ciudades al cambio del sistema y a la desaparición del determinante. Por lo que respecta a la preposición *en*, la omisión del artículo es común a Madrid y a Sevilla, aunque su desaparición sigue resistiéndose en Las Palmas de Gran Canaria, con una mayor presencia de la variante con actualizador, incluso en este contexto sintáctico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Arjona, Marina. 1978. Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México. *Anuario de Letras* XVI.67-90.
- Arjona, Marina. 1979. Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana. *Anuario de Letras* XVII. 167-184.

- Bally, Charles. [1932] 1965. *Linguistique générale et linguistique française* (3ª ed.). Bern: Francke.
- Bello, Andrés. [1847] 1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. R. Trujillo (ed.). Madrid: Arco Libros.
- Brucart, José María 1999. La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 395-522. Madrid: Espasa Calpe.
- Carbonero, Pedro. 1992. Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas. *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, 43-63. México: UNAM.
- Coseriu, Eugenio. [1962] 1973. Determinación y entorno. *Teoría del lenguaje y lingüística general* (3ª ed.), 282-323. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf. 2000. *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Fuentes, Catalina. 1990. La complejidad del artículo. *Anuario de Estudios Filológicos* 13.85-100.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1989. *Manual de español correcto*, vol.2 (10ª ed.). Madrid: Arco Libros. 2000.
- Gutiérrez Araus, María Luz. 1985. Sobre la elisión de preposición ante que relativo. *Lingüística Española Actual* 7.15-36.
- Lapesa, Rafael. 2000. El, la, lo como antecedente de relativo en español. En Rafael Cano y María Teresa Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 388-401. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, Juan Miguel. 1986. *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México: UNAM.

- Lope Blanch, Juan Miguel. 1989. Peculiaridades sintácticas de los relativos en el habla culta de Madrid. En Julio Borrego, José Jesús Gómez Asencio y Luis Santos (eds.), *Philologica I: Homenaje a D. Antonio Llorente*, 79-85. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Martínez, José Antonio. 1989. *El pronombre II: numerales, indefinidos y relativos*. Madrid: Arco Libros.
- Palacios, Margarita. 1983. *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM.
- Porto Dapena, José Álvaro. 1997. *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española [1973] 1991. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Samper, José Antonio, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz (eds.). 1998. *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

JUANA SANTANA MARRERO

Es doctora en Filología. Actualmente trabaja como Profesora Asociada del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura en la Universidad de Sevilla. Pertenece al grupo de investigación *Sociolingüística Andaluza: Estudio Sociolingüístico del Habla de Sevilla*, que participa, a su vez, en las tareas del *Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística culta en las Principales Ciudades del Mundo Hispánico*. Su investigación y publicaciones se centran en el análisis de distintos aspectos sintácticos y gramaticales del español hablado.